

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 27 de junio de 2018

RESOLUCIÓN N° 019/18- C.D.C.S. y H.

VISTO:

El Expediente N° 01-2018-01571, iniciado por el Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO, medio por cual eleva el Programa de la Asignatura **Materia Optativa: Sociología**, correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO que se dicta en la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

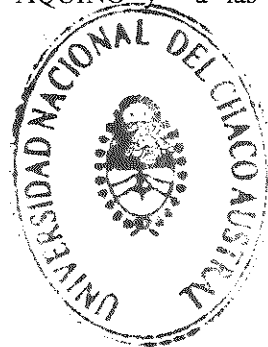
Lo aprobado en sesión de la fecha;

POR ELLO:


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

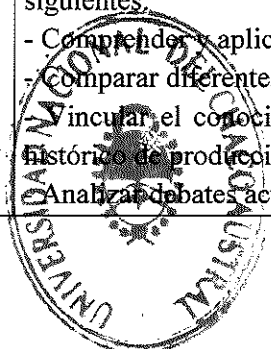
ARTICULO 1°. Aprobar el Programa de la Asignatura **Materia Optativa: Sociología** correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese al Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.

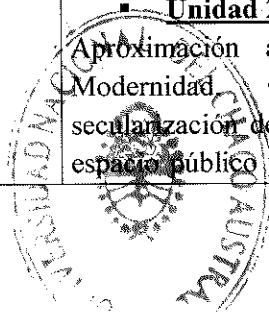


Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista Medio Ambiente
Dec. de Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades

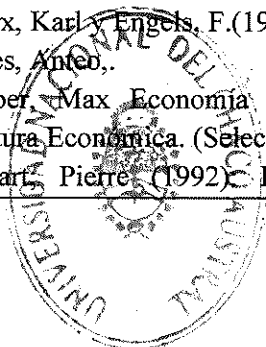
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		SOCIOLOGÍA	
Departamento		Ciencias Sociales y Humanísticas	
Carga Horaria: 45 horas		Programa vigente desde:2018	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PUBLICO		TERCERO	PRIMERO
CORRELATIVA PRECEDENTE			CORRELATIVA SUBSIGUIENTE
Asignaturas			Asignaturas
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Derecho Constitucional y Administrativo	Administración General	-----	
DOCENTES:		MARÍA VICTORIA HERRERO CAPITANICH	
OBJETIVOS:		<p>El programa de la materia está compuesto por cinco unidades temáticas generales, que tienden a dar información general sobre los conceptos más comunes de la sociología en desarrollo y aplicación a la realidad argentina.</p> <p>1. La materia tiene también por objeto producir la reflexión de los alumnos sobre temas que por cotidianos, ordinariamente no son analizados y se dan por supuestos tanto en sus condicionamientos como en sus explicaciones y consecuencias.</p> <p>2. En la medida que busca incorporar conceptos y la reflexión a partir de ellos, no pretende la repetición de contenidos, sino incentivar el desarrollo y la elaboración sistemática de ideas, con la guía de los profesores de la materia.</p> <p>3. La bibliografía que se indica no es excluyente de otra que pueda indicarse en clase o fuera de ella, ni representa necesariamente la "opinión de la cátedra" que en todo caso surgir de las clases o de los trabajos publicados por el profesor.</p> <p>Como objetivos básicos de la misma podemos encontrar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y aplicar categorías básicas de la Sociología. - Comparar diferentes discursos de teoría sociológica. - Vincular el conocimiento sobre lo social con su contexto histórico de producción. - Analizar debates actuales sobre ciudadanía y sociedad. 	



<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y Ciencia Social: Sus campos. Objetivos. Distinción. Sociología: Concepto. Caracteres. - Sociedad: La convivencia social. Comunidad y Sociedad. Estado actual de la Sociedad Argentina. - Cultura: Evolución histórica. Estructura. Conflicto Cultural. La formación de la cultura Argentina. - Interacción y Formación Personal: Acción Social. Formación de la persona social. Socialización y educación en la Argentina. - Grupos Sociales: Concepto y tipos. Sistemas de Comunicación grupal. La familia como grupo social. La familia en Argentina. - Estratificación social y poder: Concepto. Interpretaciones. La estratificación social en Argentina.
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Las clases se desplegarán buscando crear en el aula un ambiente en el cual los estudiantes puedan compartir ideas, plantear interrogantes y relacionar su aprendizaje con el mundo que les rodea. El profesor será el coordinador de la clase y su aporte se orientará al estímulo y la motivación a efectos de lograr la participación activa de los alumnos.</p> <p>A través del desarrollo de cada tema, se incitará al estudiante a la reflexión individual acerca de los conceptos, buscando que aprenda a formular y defender sus opiniones, llevándolo en algunos casos al trabajo en grupo.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Una fase escrita, donde el alumno deberá desarrollar los contenidos de las primeras tres unidades, relacionando y aplicando los conceptos a situaciones reales. Una segunda fase oral, donde el alumno deberá desarrollar conceptos aplicados a problemáticas actuales, desde una perspectiva sociológica.</p> <p>Además de ello, se tomará en cuenta el análisis y la participación desplegada en clase, a partir del material de apoyo utilizado en cada una de ellas.</p> <p>De acuerdo a la normativa vigente.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Unidad 1:</u> Lo natural y lo social. Individuo y sociedad. Sociología y sentido común. Constitución del objeto de estudio de la Sociología y contexto histórico de producción del conocimiento social. ▪ <u>Unidad 2:</u> Aproximación a los pensadores socio-políticos de la Modernidad, Capitalismo e industrialización. La secularización del poder y la sociedad. La construcción del espacio público y la aparición del ciudadano. La Sociología



	<p>clásica. Orden y progreso. Los conceptos fundamentales de la sociología de Durkheim: solidaridad y división del trabajo, suicidio e integración, lo normal y lo patológico. Los conceptos claves del pensamiento de Marx: alienación, fuerzas productivas, relaciones de producción. La lucha de clases y el cambio de la historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad 3: Max Weber y las acciones sociales como objeto de la Sociología. Comprensión y construcción de tipos ideales. El espíritu capitalista, la racionalidad y el desencantamiento del mundo. Poder y dominación. Estado y burocracia. Una visión del conflicto en las burocracias. La sociedad como sistema. Estabilidad y orden. Estratificación social. El estructural-funcionalismo y la teoría de la modernidad triunfante. ▪ Unidad 4: Problemáticas de la identidad: Identidad y desigualdad de género Identidad de clase: habitus, gustos de clase y estilos de vida. Clases y marginalidad en tiempos de globalización Acción colectiva e identidad. Movimientos sociales y protesta. ▪ Unidad 5: Problemáticas sociales en Argentina. La cuestión social: pobreza, exclusión, inseguridad, delincuencia. La judicialización de lo social. Familia, transición y pobreza La sociedad civil, la ciudadanía y los derechos. Los debates sobre igualdad, diferencia y lo público.
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>Giddens, Anthony (1992) Sociología Ed. Labor, Madrid. Lahire, Bernard (dir.) (2006): ¿Para qué sirve la Sociología?, Buenos Aires, Siglo XXI Editores. Macionis, John, Plummer. Sociología. 4ta. Edición. Wallerstein, Immanuel (1998) (coord.) Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la Comisión para la reestructuración de las ciencias sociales. Siglo XXI, España. Giddens, Anthony. (1992) El capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona, Ed. Labor, 1992. Portantiero, Juan C. y de Ipola, Emilio (1982). Estado y Sociedad en el pensamiento clásico. Buenos Aires, Cántaro. García Raggio, Ana María y otros (2004): La política en conflicto Reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía. Buenos Aires. Ed. Prometeo Landi, Oscar (1972) Dos momentos del pensamiento marxista. Buenos Aires, CEAL. Marx, Karl y Engels, F.(1985) Manifiesto comunista. Buenos Aires, Anteo. Weber, Max Economía y Sociedad. México, Fondo de Cultura Económica. (Selección de la cátedra y Capítulo 1) Ansart, Pierre (1992) Las sociologías contemporáneas.</p>



Buenos Aires, Amorrortu editores.

García de Fanelli, A. (1986) Talcott Parsons y la Teoría del Cambio Social. Buenos Aires. Ediciones IDES.

Briongos, Miguel y otros. (1979) "La Estructura Social", en Sociología, Hoy. Barcelona, Editorial Teide.

Auyero, J. (2002) La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática. Buenos Aires, Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires, Serie Extramuros.

Ficha de cátedra: Género y Relaciones de género (María Herminia Di Liscia).

Galafassi, Guido: Movimientos sociales y teorías dominantes en su estudio. Algunas reflexiones a partir del caso argentino. Ponencia presentada al XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 13-18 agosto de 2007, Guadalajara, México.

Sassen, Saskia (2007): Una sociología de la globalización. Buenos Aires, Katz editores.

Svampa, Maristella, editora, (2000): Desde abajo. La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires, Editorial Biblos y Universidad Nacional de General Sarmiento.

Wacquant, Loïc (2001): Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires, Manantial

Garretón, Manuel: Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual. En: VVAA (2007): Políticas sociales de desarrollo y ciudadanía. Reflexiones desde el sur latinoamericano. UNDP. Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.

Macor, Darío (2000): Estado, democracia y ciudadanía. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Quilmes, Página 12. Buenos Aires.

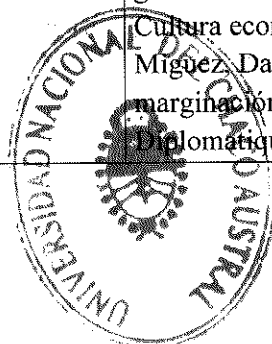
Jelín, Elizabet. (1996) "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90". En Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, N°8.

García Raggio, Ana María y otros (2004): op. cit.

Svampa, Maristella (2001): Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Wainerman, Catalina (comp.) (2002): Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones. UNICEF, Fondo de Cultura económica, Buenos Aires.

Miguez, Daniel (2004) Los pibes chorros: estigma y marginación. Colección Claves para todos, Le Monde Diplomatique, Buenos Aires.



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 11 de julio de 2013

RESOLUCIÓN N° 070/13 – C.D.C.S. y H.

VISTO:

El Expediente N° 01-2013-01001, iniciado por la C.P. María Carmen MAZA, medio por el cual eleva el Régimen Especial de Aprobación de la asignatura Sociología de la Carrera de Contador Público del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por la Resolución N° 080/12 – C.S. – Reglamento Académico de Alumnos;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

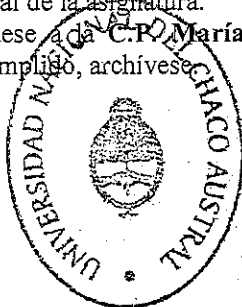
ARTÍCULO 1°: Aprobar el Régimen de Evaluación y Promoción de la Asignatura **Sociología** de la Carrera de Contador Público, del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, siendo el mismo el siguiente: **CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA:** De acuerdo con la Resolución N° 080/12 – C.S., **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**, los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- *Aprobar como mínimo tres (3) exámenes parciales (lo cual debe ser mencionado en la planificación de la asignatura) con una calificación mínima promedio de ocho (8) puntos no debiendo registrar en ningún parcial una nota inferior a seis (6)*
- *80% de asistencia como mínimo a Trabajos Prácticos y Clases de Teoría.*
- *Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.*
- *Cumplir con el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio vigente en la parte que corresponda: "Para rendir", condición que deberá cumplirse al menos cuarenta y ocho (48) horas antes del cierre de las actividades académicas correspondientes a la Asignatura.*

ARTÍCULO 2°: Establecer que reunidas las condiciones del Artículo 1° de la Presente, el alumno tendrá APROBADA la asignatura.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el alumno que no se ajusta a este Régimen, tendrá derecho, si cumple con los requisitos de alumno regular (75% de asistencia, 100% de Trabajos Prácticos y exámenes parciales aprobados), a rendir como alumno regular el examen final de la asignatura.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese a la C.P. María Carmen MAZA y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.



[Handwritten Signature]
MG. ING. LUIS SEBASTIÁN PUGACZ
Decano
Departamento Ciencias Sociales y Humanísticas
Universidad Nacional del Chaco Austral

